
Dossier

“Visita domiciliaria” y género. Antecedentes en el proceso de profesionalización del Trabajo Social

“Home visit” and gender. Background in the process of professionalization of Social Work



Anna Ortiz Plá*

Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina
anna.ortiz.pla@gmail.com

**PAPELES del Centro de Investigaciones de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL**

vol. 20, núm. 1, e0068 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN: 1853-2845

ISSN-E: 2591-2852

Periodicidad: Semestral

papelesdelcentro@fcjs.unl.edu.ar

Recepción: 04 febrero 2025

Aprobación: 10 mayo 2025

DOI: <https://doi.org/10.14409/pc.2025.1.e0068>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/500/5005333012/>

Resumen: El presente artículo busca indagar sobre los orígenes de la visita domiciliaria en la Argentina. La relevancia de esto descansa en que la visita domiciliaria sigue siendo un instrumento de intervención que aún forma parte del quehacer de los trabajadores sociales, por lo tanto esta revisión histórica permite establecer ciertas líneas de continuidad con el presente. Para eso, se pone el foco en la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul. Una organización benéfica que desde mediados del siglo XIX despliega su labor caritativa en la Ciudad de Buenos Aires basándose en las premisas religiosas impulsadas por San Vicente de Paul. En este sentido, vale señalar que esta organización estaba conformada únicamente por mujeres. Por lo tanto, en el artículo se busca analizar el rol de estas damas vicentinas en articulación con los estereotipos de género que caracterizan a la época estudiada. A su vez, se estudia específicamente las visitas domiciliarias que realizaban en dicha organización y se reflexiona sobre cómo las mismas implican para las mujeres vicentinas un trabajo no reconocido como tal y la salida al espacio público.

Palabras clave: género, visita domiciliaria, beneficencia.

Abstract: *This article aims to explore the origins of home visits in Argentina. The relevance of this inquiry lies in the fact that home visits continue to be a tool of intervention that remains part of the professional practice of social workers. Therefore, this historical review allows for the identification of certain lines of continuity with the present. To this end, the focus is placed on the Society of the Ladies of Saint Vincent de Paul, a charitable organization that, since the mid-19th century, has carried out its*

Notas de autor

- * Estudiante de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires. Becaria UBACyT (2023 - 2024) por el Proyecto “La “visita domiciliaria” y la división sexual del trabajo en la época de la beneficencia y la caridad (Buenos Aires. 1822 – 1875)”.

work in the city of Buenos Aires, grounded in the religious principles promoted by Saint Vincent de Paul. It is important to note that this organization was composed exclusively of women. Thus, the article seeks to analyze the role of these Vincentian ladies in relation to the gender stereotypes that characterized the studied period. Moreover, it specifically examines the home visits carried out by the organization and reflects on how these visits represented, for the Vincentian women, an unrecognized form of labor and an entry into the public sphere.

Keywords: *gender, home visits, charity.*

Introducción

“Visita domiciliaria” y género. Antecedentes en el proceso de profesionalización del Trabajo Social

En el marco del proyecto UBACyT 2023-2024 “La “visita domiciliaria” en la Argentina. De la caridad y la filantropía a la ciencia positivista (Buenos Aires, 1822 – 1875)”, comenzamos a indagar acerca de la relación entre la historia del Trabajo Social y la cuestión de género.

Esto dio lugar, meses después, a la elaboración de un proyecto, en el marco de una beca de investigación de iniciación, titulado: “La “visita domiciliaria” y la división sexual del trabajo en la época de la beneficencia y la caridad (Buenos Aires. 1822 – 1875)”. El presente trabajo, que ha sido presentado en el Encuentro de investigadores sobre historia de Trabajo Social realizado en junio del 2024 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, pretende ser una síntesis de la información obtenida y los resultados arribados hasta el momento a partir del despliegue de esta investigación. Para eso, nos centraremos en el estudio de un caso específico: la Sociedad Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul en el período que va desde 1866, año de su creación, hasta 1905, año en que se publica el Libro 5° de Actas pertenecientes a dicha Sociedad. Esta decisión, lejos de ser arbitraria, responde a dos cuestiones de suma trascendencia: por una parte, a partir de la revisión bibliográfica, supimos que en dicha organización se realizaban visitas domiciliarias. Esto nos permitió trazar ciertas líneas de continuidad con el presente, en tanto que las mismas siguen siendo parte de la intervención de lxs trabajadorxs sociales y, a su vez, nos permitió pensar en el proceso de profesionalización de esta disciplina a partir del análisis de este instrumento específico de intervención. Por otra parte, el interés en esta Sociedad descansa también en el hecho de que la misma está formada únicamente por mujeres.

De esta forma, pudimos recuperar la historia de un sector de la población que no ha tendido a ser considerado para explicar los grandes acontecimientos que han marcado el rumbo de la humanidad. A su vez, a partir de una lectura en clave de género, pudimos reflexionar acerca de los mandatos, los deberes y los estereotipos que estaban tanto en tensión como en articulación con el despliegue de esta labor caritativa.

En miras a esto, en un primer apartado haremos un recorrido acerca de lo que entendemos que es una elaboración historiográfica en clave de género. Luego, nos proponemos poder caracterizar sucintamente el período estudiado para después dar cuenta de las

especificidades de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul.

1. Una aproximación histórica en clave de género

La importancia de la revisión histórica descansa en que es una herramienta útil para comprendernos en el ahora, en tanto que en el presente hay huellas imborrables del pasado. Tal como señala Robert Castel (2005):

(...) el presente no es únicamente lo contemporáneo, existe un espesor del presente que está hecho de estratos históricos. Por decirlo de otra forma, el presente puede ser concebido como una conjunción de efectos de innovación y de efectos de herencia. Puede haber algo novedoso en el presente, la historia no es pura repetición, pero hay también efectos de herencia, una presencia del pasado que no ha sido superada. (p.95)

De esta forma, podemos trazar ciertas líneas de continuidad que nos habilitan a formar nexos entre lo ya acontecido y lo que está sucediendo. Líneas de continuidad que nos permiten justificar la relevancia de los estudios históricos para comprendernos en el ahora.

En el caso concreto que atañe a este escrito, interesa indagar sobre la visita domiciliaria en tanto instrumento de intervención que aún forma parte del quehacer de lxs trabajadordxs sociales. Sin embargo, el foco aquí está puesto principalmente en las mujeres de la Conferencia de Señoras de la Sociedad San Vicente de Paul que realizaban estas visitas en el período que va desde 1866, año en el que se conforma esta asociación, hasta 1905, cuando se publica el Libro 5° de Actas pertenecientes a dicha Sociedad.

En miras a este período, nos interesa poder indagar acerca de los objetivos, las motivaciones y los sentidos de las visitas domiciliarias, que en este momento histórico particular y bajo este entramado institucional, eran realizadas por mujeres. Este interés, lejos de ser casual, responde a cierta vacancia historiográfica que replica las costumbres adosadas a la tradición androcéntrica y patriarcal que sólo reconoce la trayectoria masculina, heterosexual y blanca. De esta forma, se ignora e invisibiliza a más de la mitad de la humanidad. Esto, a diferencia de lo que muchas veces se tiende a pensar, no se debe a que las mujeres o las diversidades sexuales no han participado de los célebres acontecimientos que han marcado el rumbo de la historia humana, sino que se trata de un sistema que ha tendido a borrar estos pasos. Y esto no es asunto lejano, ya que, tal como señala Luz Cruz (2010):

Debemos sensibilizarnos ante el hecho de que la historia en clave feminista no es la elaboración intelectual sobre un pasado muerto, sin anclaje en lo real,

sino una urgencia social de las mujeres para poder apropiarse libremente de su futuro. (p.40)

En esta línea, parte de recuperar estos relatos silenciados descansa en poder hacer una revisión crítica del bagaje conceptual que hasta el momento ha sido utilizado y, a su vez, poder recuperar lo acontecido también en el ámbito de lo privado, espacio por excelencia asignado a las mujeres.

Ahora bien, en este proceso de crítica conceptual de la revisión histórica en clave feminista, la noción de género ha sido un instrumento de suma relevancia. En este sentido, interesa señalar que, pese a las peripecias existentes en torno a la utilización de esta categoría, la misma tiene una incuestionable riqueza política y teórica. Tal como plantea Nebra (2018), el concepto de género “permite dar cuenta de aquellas construcciones sociales que se han elaborado sobre la base de diferencias sexuales que delimitan formas de ser, pensar y sentir y que a su vez posicionan a varones y mujeres en relaciones de poder desiguales en todos los ámbitos de la vida con consecuencias tanto materiales como subjetivas para los/as mismos/as.” (p.263). En otras palabras, las desigualdades existentes entre las mujeres y los varones no responden a mandatos biológicos, sino que son constructos históricos, sociales y culturales. Eso implica que el género puede ser reformulado y en esto descansa la importancia de la contextualización histórica por la que se aboga en este trabajo, en tanto que los caracteres, responsabilidades y atribuciones asignadas a cada género no son los mismos ahora que antes. Por esto planteado es que no se busca leer las actividades desplegadas por las mujeres de las organizaciones benéficas con los “lentes del hoy”, sino que se busca poder hacer una análisis crítico y contextualizado.

2. Cuestión social y cuestión de género: las mujeres de la beneficencia en el Buenos Aires del siglo XIX

Durante la segunda mitad del siglo XIX, comienzan a surgir en Buenos Aires distintas organizaciones benéficas que se encargarán de esbozar tentativas respuestas a las diversas manifestaciones de la cuestión social que comienzan a emerger a partir de los procesos de urbanización e industrialización y la incorporación de la Argentina en el mercado mundial.^[1] Las principales protagonistas de estas asociaciones serán las mujeres, que a partir de esta labor caritativa comenzarán a ocupar la escena pública y participar de diversas instituciones políticas.

Ahora bien, esta intervención femenina, como planteamos en el apartado precedente, es necesaria leerla en el contexto en el que se despliega. Para de esta forma comprender cómo si bien las mujeres de

la beneficencia al intentar dar respuesta a las diversas problemáticas sociales reforzaban ciertos estereotipos de género de la época, al mismo tiempo otros los impugnaban. En otras palabras, mientras afianzaban el imaginario social hegemónico que asocia lo femenino con las tareas domésticas, al cuidado de lxs niñxs y ancianxs, al amor y al afecto, también “tensionaban” la matriz heteronormativa de la época ya que comenzaron a cumplir roles y desarrollar tareas que no formaban parte de lo que en el imaginario dominante de la época era esperado por parte de la mujeres: irrumpir en la escena pública, hablar y gestionar cuestiones económicas (ámbito por excelencia asignado a los varones), participar de eventos de suma trascendencia política, entre otras actividades.

En este sentido, vale señalar, como plantea Suriano (2001), que una de las aristas relacionadas con la especificidad de la Cuestión Social en Argentina descansa en pensar en el rol de las mujeres. Si bien el autor pone el foco específicamente en las mujeres que en el período estudiado comienzan a trabajar en las fábricas, es plausible hacer la correlación con las mujeres de la caridad porque si bien su quehacer, por los prejuicios y mandatos de género, no era considerado como un trabajo en tanto que no había una remuneración económica mediante, podemos vislumbrar que sí lo era trabajo y que implicó para las mujeres la “salida” a un espacio que históricamente les fue negado: la escena pública. Esto último, como luego veremos, se trató de una irrupción que fue conflictiva ya que no todas las personas aceptaban amablemente los nuevos roles que ahora las mujeres podían asumir. Pese a que, como hemos planteado, en muchas ocasiones la salida fue para reforzar ciertos mandatos de género.

En definitiva, como plantea Suriano, es posible afirmar que:

la agenda de la cuestión social se complejizó en torno a la emergencia del problema del rol de la mujer tanto en su carácter de madre como de trabajadora, puesto que su incorporación al mercado de trabajo fue percibida negativamente por las élites, en tanto perturbaba y disgregaba la vida familiar y social, contrariando la idea de que la mujer, como pilar y sostén moral de la familia, debía permanecer en el hogar. (2001, p. 125)

3. Sobre las conferencias de Señoras de San Vicente de Paul

Considerando el caso específico de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, interesa señalar que la misma surge en la Ciudad de Buenos Aires en 1866, a partir del impulso de un marino francés llamado Julio Amadeo André Fouet, que llegó al país sobre el año 1855 y que buscaba recrear en Buenos Aires el modelo benéfico desarrollado en Europa por Federico Ozanam.

Ahora bien, esta sociedad, a diferencia de la reconocida Sociedad de Beneficencia creada en 1822 por Rivadavia, estaba conformada por mujeres de amplios estratos sociales. De hecho, muchas de ellas eran inmigrantes francesas que habían llegado al país con las corrientes inmigratorias y que formaban parte de las amplias masas populares.

En este sentido es que Beatriz Castro, al estudiar las Conferencias de Colombia, hace referencia a la conformación de una "sociabilidad moderna", ya que justamente cualquier mujer podía formar parte de este grupo y así tejer una serie de redes sociales que no estaban estrechamente vinculadas con sus redes familiares ni con sus espacios de socialización cotidianos.

Con relación al quehacer de estas conferencias femeninas, vale señalar que las mismas se abocaban principalmente a tareas de asistencia directa a partir de la distribución de diversos bienes materiales, tanto alimentos como vestimenta, de las familias que ellas identificaban como necesitadas a partir de las visitas que realizaban. Es decir, se dedicaban principalmente a la labor caritativa. La misma tenía una fuerte impronta moralizadora, en tanto que sostenían que las necesidades de lxs pobres no sólo eran materiales sino también espirituales. Por eso mismo, consideraban que, independientemente de sus partidos o creencias religiosas, todas las personas menesterosas debían ser destinatarias de su intervención, para de esta manera suplir tanto sus falencias materiales como inculcar el espíritu cristiano. A su vez, afirmaban que esta práctica estaba relacionada con su propia santificación, por lo que al "salvarlxs" a ellxs, también se salvaban ellas mismas. Esto, lejos de ser una simple enunciación, constituía una creencia sostenida y promulgada por el propio Arzobispado de Buenos Aires. Como ejemplo de esto, en la tercera edición del "Reglamento de la Sociedad de Señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul" de 1905,^[2] M. Card Ledóchowki sostenía que "concedemos indulgencia plenaria, en el artículo de la muerte, á todas las socias inscriptas ó por inscribir en la mencionada Sociedad, con tal que después de haberse debidamente confesado, recibieren la sagrada Comunión" (p.18).

Por otra parte, es relevante mencionar que la diferencia en relación con las Conferencias masculinas, es que las damas al no depender del organismo centralizador parisino, podían establecer relación tanto con el Estado como con diversos funcionarios públicos, lo que les permitía contar con otro tipo de capital social y económico para solventar sus obras. Tal como se señala en el Reglamento antes mencionado:

Es de sentir sin embargo, que no se agregue, como las Conferencias de varones, á la Asociación Matriz, la primera de las grandes obras de San Vicente, establecida en París, cuyo reglamento adopta con pocas

modificaciones privándose así sus miembros de numerosas indulgencias.
(p.4)

A su vez, en las “Memorias de los trabajos practicados por la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul” de 1890 quedaba explicitado este vínculo: “consignamos aquí la expresión de nuestra gratitud al Exmo. Gobierno Nacional, por haber continuado entregando la subvención acordada á nuestros Asilos por el Honorable Congreso, sin la cual nos habría sido muy difícil su sostenimiento” (p.3).

4. Las visitas domiciliarias: un nexo entre lo público y lo privado

El elemento privilegiado para el despliegue de esta labor caritativa fueron las visitas a domicilio. En el Primer Libro de Actas de la Sociedad del 28 de agosto de 1866, se establece que:

(...) dichas visitas deberán hacerse como verdaderos cristianos, con humildad, prudencia, caridad, no viendo en las necesidades de los hermanos más que la imagen de Dios redimidos por la sangre de ese Dios, miembros sufrientes de Jesucristo, herederos del Cielo; por todo ello se los tratará con respeto y amistad. (citado en Vaca, 2013, p. 57)

Estas visitas no sólo permitían conocer las necesidades de las personas, sino también el barrio en donde vivían para de esta forma poder acceder a más familias. Además, tal como se señala en el Reglamento de 1905, las mismas se debían realizar con asiduidad, para de esta forma mantener un vínculo estrecho con lxs menesterosxs. En relación a los objetivos de las mismas, vale señalar que, como se ha planteado anteriormente, no sólo se buscaba asistir de forma material a lxs pobrxs sino también espiritual. Por eso mismo en el Reglamento antes mencionado se establecía que las Socias debían “visitar a los pobres en sus casas, llevarles socorros en especies y consolarlos piadosamente, acordándose de aquella palabra del Divino Maestro, que el hombre no vive de sólo pan sino de toda palabra que procede de la boca de Dios” (p.29). A su vez, se refuerza que las visitadoras deben poseer la virtud de la abnegación, de la prudencia, la discreción y, sobre todo, un profundo amor al prójimo.

Por otra parte, vale señalar que en un primer momento estas visitas domiciliarias podían ser realizadas por cualquier socia. Sin embargo, desde 1877, a partir de la introducción de una nueva reglamentación, las visitas podrán ser realizadas únicamente por socias activas, quienes eran las que formaban parte del Consejo de la organización. A su vez, también con este cambio de reglamentación, se les exige a estas socias activas un exhaustivo control en relación a este quehacer a partir de la

elaboración de registros que den cuenta de las visitas realizadas. En los mismos registraban el nombre de lxs visitadxs, los socorros distribuidos y los sacramentos administrados. En relación a esto, Beatriz Castro, al estudiar la historia de la Sociedad San Vicente de Paul en Colombia, sostiene que la visita domiciliaria:

[...] se vuelve biografía familiar, cuya información se reportaba y se guardaba en los archivos de las asociaciones, y que sin duda puede entenderse como una forma de control social para los pobres, donde se registraba todos sus detalles íntimos ya que era la única forma de acceder a la ayuda ofrecida. La visita domiciliaria intentaba, además, de dar la ayuda caritativa, realizar una vasta empresa de moralización. (p. 117)

Asimismo, tal como señala Rosana Vaca (2013):

[...] como se deja entrever en la reglamentación de 1877, el trabajo de las socias visitadoras si bien era voluntario no era informal, implicaba por parte de la visitadora responsabilidad y asiduidad en la tarea con la cual se había comprometido. Las visitas implicaban un trabajo organizado y sistematizado que demandaban tiempo a la visitadora, pero que por otro lado era un trabajo gratuito. (p.63)

Esto, a nuestro entender, da cuenta de una instancia de pseudo profesionalización de este quehacer, ya que comienza a constituirse una suerte de saber especializado, que no pueden realizar todxs y que implica una serie de requisitos que deben ser cumplimentados. Sin embargo, sigue siendo una práctica asociada al altruismo, la caridad y la bondad de quienes la ejercían. No hay un proceso de profesionalización en términos de trabajo remunerado. Esto es sumamente relevante ya que, como plantea Valeria Pita (2017), en el período coexisten una pluralidad de formas de contratación, retribución, valoración y significación de lo que es el trabajo tendientes a invisibilizar y menospreciar el quehacer femenino.

En esta misma línea, Ricardo González Leandri (1999), al estudiar los procesos de profesionalización que comienzan a tener lugar sobre principios del siglo XX, señala que muchos pensadores asocian estos procesos a la proletarización, es decir, a la remuneración como un vertebrador indispensable. Pese a esto, otros autores también retomados por González Leandri, como Max Webber, abogan por una visión que comprende a la profesionalización como la conformación de un saber especializado en el marco de la racionalidad intrínseca a las sociedades modernas capitalistas. Siguiendo este sentido, podríamos entender que estas modificaciones reglamentarias implican una suerte de respuesta más elaborada a estas problemáticas sociales que comienzan a emerger, a la vez que la constitución de una nueva modalidad de control social a partir del registro y el seguimiento exhaustivo de determinadas poblaciones. Esto nos

permite trazar una línea de continuidad en lo que años más tarde va a ser el “Curso de Visitadoras de Higiene Social” impulsado por Alberto Zwanck en 1922, ya que a partir del mismo se busca conformar personal capacitado (femenino) para el despliegue de estas visitas domiciliarias que ahora van a constituirse como un asunto estrechamente vinculado a la salud pública y, como correlato, al bienestar del conjunto social (Gavrila, 2014). En palabras del Dr. Manuel Carbonell (1924), quien ha sido el que ha esbozado el proyecto para la creación de dicho curso, “la cuestión higiénica y la cuestión social están indisolublemente ligadas” (p.2), de forma que la intervención de estas visitadoras, que apuntaba a mejorar las condiciones higiénicas para la prevención de enfermedades, se trata de una intervención en lo social. En suma, se trata de entrar a la casa de lxs otrxs, conocer sus formas de vida y generar modificaciones en las mismas, en pos de la construcción de un determinado ordenamiento social que se constituye como legítimo a partir de una justificación asociada a la salud del conjunto. De esta forma, no sólo se instruyen a estas mujeres para esta labor específica, sino que se conforma un programa de estudios de dos años y un reglamento acorde al mismo. Materias como “higiene general, “anatomía y fisiología elemental”, “economía doméstica”, “higiene escolar y pedagogía médica infantil” serán parte de este entramado de saber que se irá constituyendo.

A su vez, como adelantamos, entendemos a estas visitas domiciliarias como una forma específica de relación social que implica la relación entre dos esferas que se presentan como separadas: la pública y la privada. Esto, desde nuestra perspectiva, puede ser comprendido desde dos aristas. Por una parte, considerando que las mujeres que realizaban estas visitas comienzan a salir de los espacios domésticos (privados) para ocupar la escena pública. Y, a su vez, también es plausible leer este proceso desde la propia perspectiva de lxs visitadxs, en tanto que distintas instituciones públicas, a partir de sus representantes, comienzan a inmiscuirse en sus hogares con objetivos cada vez más específicos. Tal como señala Rivas (2023b):

(...) la visita domiciliaria es social - histórica porque mantiene desde sus inicios el aspecto más importante que la establece: la relación entre lo público y lo privado, entre el espacio de acción política, lo colectivo y la conducta individual, doméstica.

De algún modo, la visita domiciliaria se constituirá con el tiempo en un puente habilitado de modo legal para unir, para hacer dialogar tanto en cooperación como en tensión y/o conflicto dos mundos que en principio de presentan como esferas separadas. (p.24)

Esto señalado por Rivas sigue vigente hoy en día, porque sigue constituyéndose la visita domiciliaria como un puente entre estas dos esferas. En este sentido, vale señalar que el año 1875 es un punto de

inflexión en relación a esta división entre lo público y lo privado. Esto se debe a que, a partir de una ordenanza municipal que se sanciona el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, se institucionalizan las visitas domiciliarias y el Estado asume la decisión de ingresar al espacio de lo privado para controlar las condiciones habitacionales y justificar intervenciones y modificaciones sobre los espacios privados cuando los mismos no se encontraban en consonancia a lo planteado por las normativas higiénicas municipales. En una investigación llevada adelante por Rivas (2023a) y titulada “Los inicios de la visita domiciliaria en Argentina: epidemias, espacio doméstico e inspectores. El caso de Buenos Aires, 1875” se da cuenta de esto señalado.

Lo que es relevante rescatar respecto de esto son las líneas de continuidad mencionadas anteriormente, que nos permiten trazar cierto recorrido en el tiempo dando cuenta de cómo, según los mandatos y dispositivos de cada época, estas visitas asumen una forma específica. Si en una primera instancia se trataba de una empresa moralizadora, luego se tratará de una instancia de control, ordenamiento y moldeamiento social; conjugando también habilitaciones para transformar de manera positiva aspectos de la vida cotidiana de lxs visitadxs. Cabe preguntarse ahora, leyendo el contexto como texto, cuáles son las intencionalidades que estas visitas persiguen hoy en día. Si el horizonte disciplinar es la justicia social, los derechos humanos y el respeto a la diversidad, ¿cuáles son las formas específicas que este instrumento de intervención debe asumir? ¿Qué vestigios han quedado de este dispositivo que supo ser una empresa moralizante y disciplinadora, y qué herramientas nuevas se pudieron construir sobre estos cimientos?

Conclusiones

En el presente trabajo, a partir de una lectura en clave de género, se ha pretendido analizar las actividades desplegadas por la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul, en el período que va desde 1866, año de su conformación, hasta 1905 con la elaboración de la tercera edición del reglamento de esta institución. Para esto, se ha puesto el foco en la visita domiciliaria, en tanto que se trata de un instrumento que aún forma parte del quehacer de lxs trabajadorxs sociales. En miras a esto, se ha buscado dar cuenta de que esta práctica asume una forma específica según el contexto en el cual se despliega. Sin embargo, lo que se ha mantenido vigente ha sido el nexo entre la esfera pública y la privada. En el caso específico de la Sociedad mencionada, este vínculo público-privado lo hemos leído desde dos aristas: la de lxs visitadxs y la de las visitadoras. En relación a estas últimas, vale señalar que el desarrollo de este quehacer ha implicado

que las socias de la organización puedan comenzar a realizar actividades que, en el imaginario de la época, no eran asignadas a las mujeres. Por eso mismo, y comprendiendo también que con estas actividades reforzaban ciertos estereotipos y mandatos, es que buscamos reivindicar a las mujeres de esta Sociedad, pudiendo leer en clave histórica el despliegue de sus prácticas para así comprender que supieron tensionar, como otras tantas, la matriz heteronormativa vigente.

Referencias bibliográficas

- ALAYÓN, N. (1978) *Historia del Trabajo Social en Argentina*. Lima: CELATS
- ANDER EGG, E. (1987) *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires: Hvmánitas.
- CARBALLEDA, A. (2000) *Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- CARBONELL, M (1924) *Proyecto de Creación del curso para Visitadoras Sociales*. Prensa Médica Argentina.
- CASTEL, R (2005) *Michel Foucault y la historia del presente*. Texto inédito en castellano traducido por Julia Varela a partir del original en francés publicado dentro de la obra colectiva de Hatchuel, A. et al. (dirs.). *Gouvernement, organisation et gestions: l'héritage de Michel Foucault*. Québec: Les Presses de l'Université Laval.
- Castro, B. C (2008) Las visitas domiciliarias femeninas en Colombia. Del trabajo voluntario a su profesionalización. *Sociedad y Economía* (14), pp. 109 a 131. Cali, Colombia. https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/4013/6170
- Cruz, L (2010). La historia en clave feminista. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 15 (34). pp. 27-42. Venezuela. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2054
- Gavrila, C. G. (2014). Visitadoras de Higiene y de Servicio Social en la génesis del Trabajo Social. Ciudad de Buenos Aires, 1922- 1930. *Los Trabajos y Los Días*, (4/5), 92 a 111. Recuperado a partir de <https://revistas.unlp.edu.ar/LosTrabajosYLosDias/article/view/5731>
- GENOLET, A. (2017). *Asistencia Social en Santa Fe. experiencias de las primeras egresadas*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- GONZÁLEZ LEANDRI, R (1999) *Las profesiones. Entre la vocación y el interés corporativo. Fundamentos para su estudio histórico*. Madrid: Editorial Catriel.
- Nebra, J. (2018). Feminización del Trabajo Social: implicancias en la construcción del perfil y la identidad profesional en estudiantes y docentes de la Universidad de Buenos Aires. *Trabajo y sociedad*, (31), 261-284.
- Pita, V. (2017). El género de la historia del trabajo: lecturas y dilemas situados. Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX. S. Bandieri, S. Fernández (coords.), *La historia argentina en perspectiva local y*

regional. Nuevas miradas para viejos problemas, 3, 255-270. Buenos Aires: Teseo.

RIVAS, N (2023b) *Los rostros del Estado. De archivos y prácticas de intervención social en la historia argentina*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Rivas, N. (2023a). Los inicios de la visita domiciliaria en Argentina: Epidemias, espacio doméstico e inspectores. El caso de Buenos Aires, 1875. *Papeles del Centro*, 16(27), e0012. <https://doi.org/10.14409/pc.2023.27.e0012>

Suriano, J (2001) La cuestión social y el complejo proceso de construcción inicial de las políticas sociales en la Argentina moderna. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 11(21) 123 - 147. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/ciclos/document/ciclos_v11_n21_05

TRACHITTE, M.T.; LERA, C.; MARTÍNEZ, G.; HERRERA, M.; GONZÁLEZ, M. (2014). *Trabajo Social textos y política en clave histórica*. Paraná: EDUNER.

VACA, S (2013) *Las reglas de la Caridad. Las damas de Caridad de San Vicente de Paúl. Buenos Aires (1866-1910)*. Rosario: Prohistoria Ediciones

Fuentes

CARBONELL, M (1924) *Proyecto de Creación del curso para Visitadoras Sociales*. Prensa Médica Argentina.

Estatutos de la sociedad damas de la caridad de San Vicente de Paul (1874). Disponible en el Archivo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Número de registro: 000046543

Instituciones de la Sociedad de Beneficencia y Asistencia Social (1823 – 1952) Tomo 1. (1999) Archivo General de la Nación.

Memoria de los trabajos practicados por la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul (1890) Disponible en el Archivo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Número de registro: 001034129

Reglamento de la Sociedad de Señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul de Buenos Aires (1905). Disponible en el Archivo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Número de registro: 001034128

Notas

[1] Esto que señalamos lo mencionan Alayón (1978); Ander Egg (1987); Torres Díaz (1987); Trachitte et al (2014);

Genolet (2017), el Archivo General de la Nación (1999) y Carballada (2000), entre otros.

- [2] En el reglamento mencionado se hace alusión a la “Sociedad de Señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul” y se ubica como fecha de su creación el año 1889. A diferencia de esto, los otros documentos analizados hacen referencia a la "Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl" y ubican el año 1866 como momento en el que se conforma la sociedad. Estas diferencias, que no son menores, nos han llevado a considerar que tal vez se trate de dos instituciones distintas. Sin embargo, ninguno de los documentos y actas citadas han podido afirmar esta distinción que, en el caso que existiese, igualmente nos permitiría sostener que se trata de instituciones conectadas en tanto que las mismas se congregaron dentro del movimiento de las Sociedades de San Vicente de Paul. Por eso mismo es que en el presente escrito se ha optado por seguir utilizando el Reglamento de 1905 como referencia, no sólo por la riqueza que representa para el análisis sino porque además se encuentra en consonancia con los postulados del conjunto del material bibliográfico estudiado.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/500/5005333012/5005333012.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Anna Ortiz Plá

“Visita domiciliaria” y género. Antecedentes en el proceso de profesionalización del Trabajo Social
“Home visit” and gender. Background in the process of professionalization of Social Work

PAPELES del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL

vol. 20, núm. 1, e0068, 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

papelesdelcentro@fcjs.unl.edu.ar

ISSN: 1853-2845

ISSN-E: 2591-2852

DOI: <https://doi.org/10.14409/pc.2025.1.e0068>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.